

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 6/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **6 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada n° 196 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso interno cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Despacho en la IIIa. Circunscripción Judicial;

II.- Que de acuerdo a los puntajes obtenidos en los exámenes y a la propuesta de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción corresponde sean promovidos los agentes mencionados en la parte resolutive;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER en la IIIa. Circunscripción Judicial a partir del 10 de febrero de 1986 al siguiente personal y a los cargos que se detallan con el destino que fije el Tribunal de Superintendencia de la Circunscripción (Ada. 217/85).

A JEFE DE DESPACHO:	BAUR Claudia
A OFICIAL MAYOR:	GELAIN Laura
A OFICIAL PRINCIPAL:	BERTINAT Mónica
A OFICIAL:	GONDELL María Fernanda
A OFICIAL AUXILIAR:	FERNÁNDEZ Sandra
A ESCRIBIENTE MAYOR:	FANTINI Andrea
A ESCRIBIENTE:	SEGOVIA Mónica
A AUXILIAR:	MORTIANI Mercedes

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON – Presidente STJ – ECHARREN – Juez STJ.

MAJO – Secretario STJ.